

TRÁMITE:

"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE REGRESO"

Instrucciones para pedir cita / Documentación a presentar /
Instrucciones para rellenar el formulario EX13

1. INSTRUCCIONES PARA PEDIR CITA

Se necesita un número de teléfono con prefijo +34 de España.

Hay más posibilidades de obtener cita si la persona ha logrado previamente un certificado digital como el de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT).

A continuación, se especifica, paso a paso, el proceso para solicitar cita en la web de extranjería.

Enlace: [Solicitar cita previa en la web extranjería](#)

icp.administracionelectronica.gob.es/icpplus/index.html

Paso 1

Seleccione la provincia de Bizkaia, Gipuzkoa o Araba/Álava en el desplegable y clicar "Aceptar".

CITA PREVIA EXTRANJERÍA

PROVINCIAS
DISPONIBLES

Selecciona Provincia ▼

Aceptar

Volver

Paso 2

2.1. Selecciona la comisaría de policía (CNP). El trámite puede realizarse en cualquier comisaria de la policía nacional del municipio donde se resida (Bilbao, Donostia / San Sebastián o Vitoria-Gasteiz).

2.2. Abre el desplegable y selecciona el trámite que desees en "TRÁMITES POLICÍA NACIONAL":

- Para solicitar el registro de comunitarios, seleccionar la opción "AUTORIZACIÓN DE REGRESO"
- Una vez seleccionado el trámite clicar "ACEPTAR".

CITA PREVIA EXTRANJERÍA

PROVINCIA SELECCIONADA

Importante: lee toda la información de esta página, incluida la que se encuentra al final, antes de continuar.

Selecciona Oficina:

CNP

La oficina seleccionada, será donde deberás acudir el día de presentación de la cita previa concedida.

Selecciona trámite

TRÁMITES POLICÍA NACIONALPOLICIA-AUTORIZACIÓN DE REGRESO

AceptarVolver

Paso 3

En ocasiones, en la siguiente página, hay dos opciones:

- desliza hasta abajo y haz click en "Presentación sin Cl@ve"
- desliza hasta abajo y haz click en "Presentación con Cl@ve" si has obtenido la firma digital
- FNMT (suele haber más citas disponibles si se sigue esta opción).

Presentación con Cl@ve

A continuación puedes acceder a la reserva de la cita, para el trámite y la provincia seleccionados, mediante el uso de cl@ve. En caso de utilizar certificado digital, por favor, asegúrate de que lo tienes correctamente instalado y funcionando.

Presentación sin Cl@ve

A continuación puedes acceder a la reserva de la cita, para el trámite y la provincia seleccionados, sin el uso de cl@ve.

 Más información sobre cl@ve

Paso 4

En la siguiente página, introduce tus datos personales y una vez rellenadas las casillas clicar "ACEPTAR".

- Seleccionar "PASAPORTE" e indicar el número.
- Nombre y apellidos
- Año de nacimiento
- Fecha de caducidad de tu tarjeta actual

CITA PREVIA EXTRANJERÍA

A continuación, rellena los siguientes datos para entrar en el sistema de Cita Previa.

INTRODUCE LOS DATOS DEL SOLICITANTE DE LA CITA

Tipo de documento

☒ N.I.E. ☐ PASAPORTE

* N.I.E.

Campo obligatorio

IMPORTANTE: N° de NIE utilizado en la reserva de la cita, debe coincidir plenamente con el asignado al ciudadano, en caso contrario, la cita no será atendida .

*Nombre y apellidos

Campo obligatorio

Año de nacimiento (aaaa)

Fecha de Caducidad de tu tarjeta actual (dd/mm/aaaa)



Paso 5

Comprueba que tus datos son correctos (Nombre completo y pasaporte) y clicla en "SOLICITAR CITA".

CITA PREVIA EXTRANJERÍA

Identidad del usuario de cita

A continuación puedes seleccionar cualquiera de las siguientes opciones

Paso 6

Introduce un número de móvil español en el que recibirás un código de confirmación.

Introduce también el email dos veces, asegúrate de que es correcto ya que se enviará allí el justificante de la cita.

Clica "SIGUIENTE".

CITA PREVIA EXTRANJERÍA

Identidad del usuario de cita

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

*Teléfono Campo obligatorio

*Correo electrónico Campo obligatorio

*Repite Correo electrónico Campo obligatorio

Asegúrate de introducir un correo electrónico válido donde te enviarán el justificante de la reserva de cita

Siguiente **Salir**

Paso 7

A continuación, se mostrará un calendario con los días y los meses en los que hay citas disponibles. Selecciona el día, rellena el código CAPTCHA y, por último, escoge la hora.

Ten en cuenta que a veces es bastante difícil encontrar una cita.

CITA PREVIA EXTRANJERÍA

Selecciona una de las siguientes citas disponibles

Abril 2026

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

*Por favor, valida el Captcha para poder continuar
Campo obligatorio

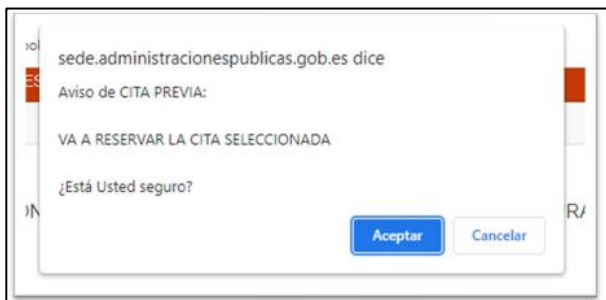
y7cg4

Introduce el texto aquí

	11/04/2026	26/05/2026	27/05/2026
09:25	LIBRE	OCUPADO	OCUPADO
09:30	LIBRE	OCUPADO	OCUPADO
09:35	OCUPADO	OCUPADO	OCUPADO
09:40	LIBRE	OCUPADO	OCUPADO
09:45	OCUPADO	OCUPADO	OCUPADO
09:50	LIBRE	OCUPADO	OCUPADO
09:55	OCUPADO	OCUPADO	OCUPADO
10:00	OCUPADO	OCUPADO	OCUPADO
10:05	OCUPADO	OCUPADO	OCUPADO
10:10	OCUPADO	OCUPADO	OCUPADO

Paso 8

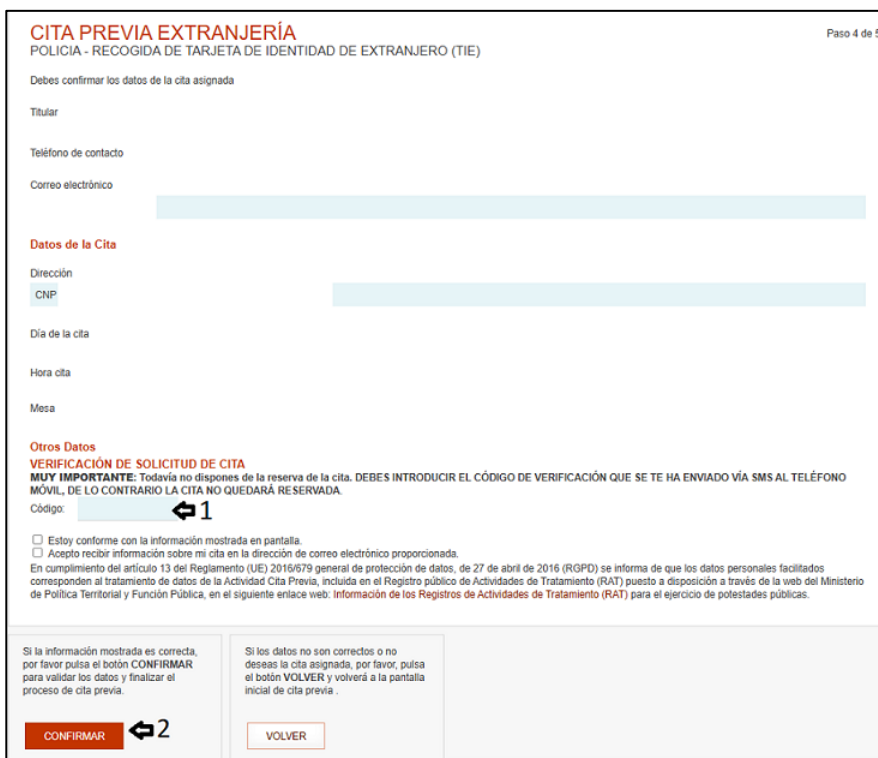
8.1. Una vez seleccionado el día y la hora, aparecerá un marcador en el que pregunta si estás seguro de hacer la reserva. Clica "ACEPTAR".



8.2. Después, aparecerán los datos introducidos en pantalla. Verifica que estos son correctos.

A continuación, recibirás en tu teléfono móvil un CÓDIGO personal el cual deberás introducir para seguir con el proceso. Una vez introducido el código, deberás marcar las casillas "Estoy conforme con la información mostrada en pantalla" y "Deseo recibir un correo electrónico con los datos de mi cita en la dirección que he proporcionado".

Finalmente, selecciona "CONFIRMAR" para finalizar el proceso.



Paso 9

Deberás acudir el día y hora de tu cita a la oficina seleccionada con el correspondiente justificante. Con él, también tendrás que llevar los documentos requeridos para tu trámite.

2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La documentación a aportar para el trámite de "Solicitud de Autorización de Regreso" es la siguiente:

1. Formulario de registro [EX13](#): INSTRUCCIONES para rellenar el formulario EX13 a continuación.
2. Pasaporte original en vigor.
3. Tarjeta de residencia y documentación que justifique su renovación en curso (copia de la resolución de renovación del permiso de estudios o justificante de solicitud).
4. Billetes de avión que justifiquen las fechas del viaje. La entrada y salida de la zona Schengen debe ser directa por Puestos Fronterizos españoles.
5. Tasa 790 Código 012: Formulario rellenado + justificante de pago de la tasa. Opción "Autorización de Regreso." Se puede pagar online o personalmente en bancos autorizados (por ejemplo, BBVA, Santander, CaixaBank, Sabadell y Bankinter).

Las Comisarías de Policía que gestionan estas solicitudes son:

- ARABA-Subdelegación de Gobierno: [Calle Olagibel 1, Vitoria-Gasteiz](#)
- BIZKAIA-Subdelegación de Gobierno: [Calle Barroeta Aldamar 1, Bilbao](#)
- GIPUZKOA-Oficina de Extranjería: [Calle Javier Barkaiztegi s/n, Donostia/San Sebastián](#)

Más información: en la web del Ministerio de Interior ([Salidas voluntarias y prohibiciones de salida](#)) y en la de Policía Nacional ([Autorización de regreso](#))

3. INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL FORMULARIO EX13

Si eres ciudadano de la UE, uno de los documentos que deberás entregar en la cita con la Policía Nacional es el [EX13](#). Es importante que este formulario esté debidamente rellenado, para ello te enseñamos cómo:

Paso 1

Descargar el formulario de la [web](#) del portal de inmigración del gobierno español. El PDF consta de 3 páginas.

Paso 2

Rellenar el formulario, empezamos por la primera página. Está se divide en tres apartados:

Apartado 1. debemos introducir nuestros datos personales.

El hueco de "Representante legal", "DNI/NIE/PAS" y "Título" solo es necesario en caso de que se esté representando a un menor de edad.

1) DATOS DEL SOLICITANTE			
PASAPORTE	N.I.E.	--	-
1er Apellido	2º Apellido		
Nombre	Sexo ⁽¹⁾		H ☐ M ☐
Fecha de nacimiento ⁽²⁾	Lugar	País	
Nacionalidad	Estado civil ⁽³⁾	S ☐ C ☐ V ☐ D ☐ Sp ☐	
Nombre del padre	Nombre de la madre		
Domicilio en España	Nº	Piso	
Localidad	C.P.	Provincia	
Teléfono móvil	E-mail		
Representante legal, en su caso	DNI/NIE/PAS	Título ⁽⁴⁾	

Apartado 2. no es necesario rellenarlo en caso de que seas tú mismo quien presente la documentación

2) DATOS DEL REPRESENTANTE A EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD ⁽⁵⁾			
Nombre/Razón Social	NIE/PAS		
Domicilio en España	Nº	Piso	
Localidad			
Teléfono móvil			
Representante legal, en su caso	DNI/NIE/PAS	Título ⁽⁴⁾	

Apartado 3. hay que indicar tus datos y el domicilio de residencia en España. Es importante que la dirección de residencia sea la adecuada ya que vas a recibir tus notificaciones y cartas allí.

IMPORTANTE: en caso de marcar la casilla siguiente las notificaciones se enviarán de forma telemática y solo podrán consultarse en caso de disponer de firma digital.

☒ **CONSIENTO que las comunicaciones y notificaciones se realicen por medios electrónicos**

3) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES				
Nombre/Razón Social		DNI/NIE/PAS		
Domicilio en España				Nº
Localidad		C.P.	Provincia	
Teléfono móvil		E-mail		

 ☒ CONSIENTO que las comunicaciones y notificaciones se realicen por medios electrónicos ⁽⁶⁾

Apartado 4. “Datos relativos a la solicitud” deberemos indicar qué documento estamos solicitando:

4) DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD ⁽⁷⁾
4.1. SITUACIONES AMPARADAS ☐ Titular de autorización de residencia en período de renovación o prórroga (art. 5) ☐ Titular de autorización de estancia en período de prórroga (art. 5) ☐ Titular de tarjeta de identidad de extranjero en vigor que ha solicitado duplicado por robo, extravío, destrucción o inutilización (art. 5) ☐ Titular de autorización de residencia inicial en trámite de expedición de Tarjeta de Identidad de Extranjero, concurriendo razones excepcionales (art. 5) ☐ Titular de autorización de estancia inicial en trámite de expedición de Tarjeta de Identidad de Extranjero, concurriendo razones excepcionales (art. 5) ☐ Otros.....(especificar)
4.2. MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA SOLICITUD Y PERMANENCIA PREVISTA FUERA DE ESPAÑA

Una vez marcada la opción e indicar el motivo que justifica la solicitud, indicar el lugar y la fecha en que se va a presentar la solicitud (Ej. Bilbao, a 23 de marzo de 2026).

Finalmente, hay que firmar el formulario. Si alguien presenta los documentos en tu nombre, tendrá que ser esta persona (representante) quien firme el formulario. La línea que comienza con “DIRIGIDO A” hay que dejarlo sin rellenar, salvo que en Comisaría indiquen qué poner.



FIRMA DEL SOLICITANTE (o representante legal, en su caso)

Paso 3

Revisar que todos tus datos sean correctos y que las opciones sean las que te correspondan.

La hoja 3 es informativa, por lo que no se debe cumplimentar nada.

Una vez hecha la revisión y firmado el formulario tendrás que hacer una copia de este, recuerda que en la cita con la Policía Nacional te van a pedir dos copias del mismo.

Si tienes cualquier duda, puedes contactarnos para que te ayudemos con el proceso:

International Welcome Centre de la EHU
info.welcomecentre@ehu.eus
946 015868